EVALUACIÓN PROCESO - FDLBU-MC-003-2023 (90282)
MINIMA CUANTIA

El Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos adelantando el proceso para contratar la: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE GPS (INCLUYE EL ALQUILER DE LOS EQUIPOS) Y MEDICIÓN DE VARIABLES DE OPERACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS Y DE LOS QUE LLEGARE A SER RESPONSABLE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO".

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que resulten aplicables y debido a la cuantía del contrato a celebrar, el mecanismo de Selección del contratista obedece al de **MINIMA CUANTIA**

Que llegada la fecha y hora límite para la presentación de ofertas, a través de la plataforma SECOP II se recibieron las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
FDLBU-MC-003-2023 (90282) VISATEL 2023	VISATEL DE COLOMBIA S A S	Oferta en evaluación	25/05/2023 9:57 AM	3.920.000 COP
GPS ALCALDIA BARRIOS UNIDOS	NEFOX SAS	Oferta en evaluación	25/05/2023 9:56 AM	4.960.000 COP
ANGEL SECURITY S.A.S. AL BARRIOS UNIDOS	ANGEL SECURITY SAS	Oferta en evaluación	23/05/2023 12:44 PM	5.636.000 COP

En relación con lo establecido en la evaluación preliminar de verificación y evaluación de las ofertas, que para este caso está definido por "la escogencia del contratista se hará respecto de la propuesta que presente el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad", según numeral 14.1 de la Invitación Pública para el proceso FDLBU-MC-003-2023 (90282), se presentó el siguiente resultado:

1. EVALUACIÓN ECÓNOMICA

VALIDACIÓN OFERTA ECONOMICA
FDLBU-MC-003-2023 (90282)
Objeto: "prestación del servicio de monitoreo de gps (incluye el alquiler de los equipos) y medición de variables de operación de los vehículos del fondo de desarrollo local de barrios unidos y de los que llegare a ser responsable durante la vigencia del contrato"
Verificación y evaluación de las ofertas, para este caso el orden de revisión está definido por el menor precio ofertado (menor valor ofrecido en la sumatoria de la lista de precios antes de IVA).

Alcaldía Local de Barrios Unidos
Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co

Valor Propuesta Económica FDLBU IVA Incluido $ 6.727.520 Precio artificialmente bajo $5.382.016								
No.	**Proponente**	**Valor Unitario Ofertado Iva Incluido (19%) (Mensual)**	**Cantidad**	**Meses De Contrato**	**Valor Oferta**	**Todos Los Ítems Ofertados**	**Revisión Aritmética**	**Comentarios**
1	**VISATEL DE COLOMBIA SAS**	$ 98.000	4	10	$ 3.920.000	SI	OK	Precio artificialmente bajo
2	**NEFOX SAS**	$ 31.000	4	10	$ 4.960.000	SI	OK	Precio artificialmente bajo
3	**ANGEL SECURITY SAS**	$ 140.900	4	10	$ 5.636.000	SI	OK	

Como resultado de la revisión de la propuesta económica de los oferentes, el área técnica sugiere continuar el proceso de contratación con el proponente VISATEL DE COLOMBIA SAS, cuyo valor ofertado es el menor, correspondiente a la suma de $3.920.000 (Tres millones novecientos veinte mil pesos IVA incluido).

La Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación expedida por Colombia Compra Eficiente, cita en su numeral III:

"…En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal…"

En este orden de ideas y luego de aplicar lo estipulado en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, se define que las ofertas cuyo valor este por debajo de $5.382.016 (Cinco millones trescientos ochenta y dos mil dieciséis pesos m/cte.), serán catalogadas como ofertas con precios artificialmente bajos.

Por ende y acorde con las ofertas recibidas, se solicita al proponente VISATEL DE COLOMBIA SAS, lo siguiente:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 que establece la facultad a la Entidad Estatal para solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja,

Alcaldía Local de Barrios Unidos
Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co

por lo tanto, lo requerimos para que explique por escrito y en detalle la oferta presentada en el presente proceso por cuanto se considera que su propuesta presenta precios artificialmente bajos. Para ello debe soportar la solicitud en el traslado de la presente evaluación. La no justificación del mismo dará lugar a la aplicabilidad de lo dispuesto en la invitación publica en su numeral 9**. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA** *"… i) Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente baja y no logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta…"*

Es así que, hecha la solicitud, se continua con la evaluación de la siguiente manera:

Se realiza la revisión de los requisitos técnicos habilitantes según Invitación Pública, de la oferta de menor valor resultante de la anterior validación, la cual corresponde al proponente VISATEL DE COLOMBIA SAS.

2. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

Experiencia del oferente VISATEL DE COLOMBIA SAS, de la cual se recibieron las siguientes certificaciones:

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE FDLBU-MC-003-2023 (90282) Objeto: "Prestación del servicio de monitoreo de gps (incluye el alquiler de los equipos) y medición de variables de operación de los vehículos del fondo de desarrollo local de barrios unidos y de los que llegare a ser responsable durante la vigencia del contrato"								
El proponente deberá presentar con su propuesta máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados y terminados cuyo objeto contractual esté relacionado con el Servicio de Monitoreo de Gps y que Incluya Alquiler de los Equipos. La sumatoria de los contratos aportados debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV								
Proponente	**No**	**Nombre Entidad Contratante**	**Objeto Del Contrato**	**Valor Total En Miles De Pesos**	**Valor Total Del Contrato En Smmlv**	**Fecha De Inicio**	**Plazo Y / O Fecha De Trminación**	**Concepto**
VISATEL DE COLOMBIA SAS	1	UAECD CATASTRO BOGOTA	Prestar el servicio de monitoreo para el parque automotor de la UAECD a travez de dispositivos de pocisionamiento global (GPS)	$ 15.147.688	13,06	30-abr-19	15-mar-20	CUMPLE
	2	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	Prestar el servicio de monitoreo satelital (GPS) para los vehículos de propiedad del departamento de cundinamarca y/o por los cuales sea responsable la secretaria general	$ 32.192.196	27,75	14-ago-20	28-dic-20	
	3	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Adquisición, instalación y prestación del servicio de rastreo y monitoreo vehicular (camionetas, carros tanque y maquinaria amarilla propiedad de la UNGRD - FNGRD y Fiduprevisora del Sistema Nacional De Gestión del Riesgo	$ 38.147.000	32,89	27-ene-21	26-feb-22	

Se realizó la revisión de las experiencias relacionadas en la tabla, validando que cada certificación de experiencia contenga:

- Nombre de la entidad o persona contratante que certifica, dirección y teléfono.
- Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación
- Objeto del contrato, el cual debe comprender actividades relacionadas con el objeto a contratar.
- Valor total del contrato.
- Fecha de inicio del contrato o de suscripción del contrato.
- Plazo de ejecución y/o fecha de terminación

Alcaldía Local de Barrios Unidos
Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co

- Firma de la persona que expide la certificación.

Por lo cual se concluye que el proponente VISATEL DE COLOMBIA SAS, cumple con lo solicitado dentro de la invitación publica FDLBU-MC-003-2023 (90282).

Proyectó: Yineth Zapata – Profesional Planeación

Alcaldía Local de Barrios Unidos
Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co